

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 1 de 36

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26 09 22 A 31 10 22		
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒	NO ☐	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL	
	9%	0%	

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL €
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Fernando Martínez Damián Juan Pablo Muñoz de la Pava Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Ingrid Lissette Noya Llorente

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niños y niñas en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.”
NUMERO DE CONTRATO	8288
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNPESOS (\$1.211.164.191) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 2 de 36

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	26/09/2022 AL 31/10/2022 se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	9%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			X			<p>Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico.</p> <p>Presentó facturas por concepto de gasto de material de papelería y material didáctico de la siguiente manera:</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 3 de 36

						Factura FE- 297 de BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S del 30/09/2022 por concepto de papelería por un valor de \$863,485.
						Factura FE- 275 de BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S del 30/09/2022 por concepto de material didáctico por un valor de \$4.272.100.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			X		Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			X		Presentó ambientes pedagógicos acordes con las practicas pedagógicas planteadas por las profesionales en atención a la primera infancia y al proyecto pedagógico del jardin infantil.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			X		Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 27 de septiembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			X		Contrato el talento humano durante 2 días calendario de la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos.
	GENERALES					
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X		Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X		Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una			X		El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 500052378 del Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es FASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, con saldo Cero "\$0", con fecha 10 de noviembre de 2022



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 3 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 4 de 36

	cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			X			Para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre de 2022, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de \$6.352.918, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio \$3.720.000, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles \$1.178.695, Desgaste y Uso Dotación Niños \$1.347.080 y Elementos de Aseo Institucional \$107.143.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X					<p>En el componente Nutrición y salubridad, presentó observaciones a mejorar dado que, se observó emboquillado de las baldosas del piso de la cocina deteriorado, medias cañas bajo el mesón de la cocina con pintura deteriorada, área del lavadero con una baldosa fracturada, estante de almacenamiento de elementos de aseo con corrosión.</p> <p>Los formatos de recepción de materias primas y de entrada y salida de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos.</p> <p>La información de los conceptos sanitarios de los proveedores no coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros el cual no cuenta con la línea de intervención requerida en el concepto sanitario.</p> <p>El talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida usó accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. Y se evidenciaron equipos de refrigeración y congelación con deterioro (desprendimiento de pintura).</p> <p>En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó requerimiento con número de radicado 2022153442 emitido el 25</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 5 de 36

						<p>de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional ni se contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación acorde al anexo técnico.</p> <p>En el área de Gestión Ambiental se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció sistemas hidráulicos ahorradores con filtraciones.</p> <p>En el componente talento humano y proceso administrativo presentó observación a mejorar toda vez que cuentan con 1 persona cualificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y faltan 2 personas por cualificar ya que se requieren 3 para dar cumplimiento al estándar.</p>
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X		Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	X				En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó requerimiento con número de radicado 2022153442 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico. El asociado dio respuesta dentro del plazo establecido, no obstante, se procede a dar una respuesta no satisfactoria toda vez que esta no corresponde a dar claridad de las medidas correctivas implementadas ni su cumplimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el			X		El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 5 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 6 de 36

	debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.						
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			X			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					X	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					X	La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no habían participado en reuniones por parte de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					X	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 6 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 7 de 36

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD					
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			X		<p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante una cartelera informativa y una pieza comunicativa socializaron los temas manejo de la fiebre en casa y uso adecuado del termómetro.</p> <p>Realizaron la publicación de la cartelera en el jardín infantil. Y Difundieron la pieza comunicativa mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.</p> <p>Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.</p> <p>En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.</p>
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X		<p>La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.</p> <p>Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.</p>
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.				X	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes a las descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos,			X		Contaron con la balanza pesa personas acorde con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 8 de 36

	patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.						funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 05 de julio de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			X			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N043078 del 17 de mayo de 2019. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 09 de marzo de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N005624. Realizaron solicitud de actualización de concepto sanitario mediante página web, la cual quedo registrada con radicado 39987.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					X	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		X				Presento observaciones a mejorar, toda vez que se observó emboquillado de las baldosas del piso de la cocina deteriorado, medias cañas bajo el mesón de la cocina con pintura deteriorada, área del lavadero con una baldosa fracturada, estante de almacenamiento de elementos de aseo con corrosión. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO). Presentaron las



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 9 de 36

						<p>facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas.</p> <p>Diligenciaron oportunamente los formatos control, contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante.</p> <p>Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados.</p> <p>Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 29 de octubre de 2022, emitido por la empresa SOVE Control Ambiental, con concepto sanitario favorable.</p>
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			X		<p>Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente.</p> <p>Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa.</p> <p>Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes.</p> <p>Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.</p>
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de		X			<p>Presento observaciones a mejorar, toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entrada y salida de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 10 de 36

	acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.					<p>La información de los conceptos sanitarios de los proveedores no coincidió con la información del emisor de las facturas de compra, toda vez que, presento concepto sanitario favorable del proveedor Carnes El Triunfo, sin embargo, adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros el cual no cuenta con la línea de intervención requerida en el concepto sanitario.</p> <p>Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos.</p> <p>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.</p>
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		X			<p>Presentó observaciones a mejorar, toda vez que, el talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida porto accesorios y presentaban uñas con esmalte.</p> <p>Presentaron el plan de educación sanitaria que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.</p> <p>Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 10 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 11 de 36

						aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		X			<p>Presentó observación a mejorar toda vez que, se observaron los equipos de refrigeración y congelación con deterioro (desprendimiento de pintura). El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.</p>
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.		X			<p>Presentó observación a mejorar toda vez que, adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros y este proveedor no cuenta con la línea de intervención requerida en el concepto sanitario.</p> <p>Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y Concepto Sanitario favorable emitido el 22 de noviembre de 2021 en acta No. AS04N033830.</p> <p>El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa FST 222 emitido el 04 de febrero de 2022, WLL 468 emitido el 24 de enero de 2022, TAL 979 emitido el 25 de septiembre de 2022 y WFL 640 emitido el 19 de abril de 2022.</p>
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			X		<p>Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por la profesional de apoyo de nutrición, para los siguientes casos:</p> <p>-SFSD: con certificado médico que indica "se considera paciente alérgico a la lactosa, se recomienda suspender leche pues agente causal de alergia por consideración médica"</p> <p>-VMC: con certificado médico que indica "paciente alérgica a la guayaba, tomate de árbol, ni hígado de res, en su lugar dar jugo de otra fruta y cambiar el hígado por carne de res.</p> <p>-MAC, de quien se presentó certificado médico donde se</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 1
						Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
						Página: 12 de 36

						recomendó “dieta sin lácteos y espinaca.”
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		<p>Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas.</p> <p>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.</p>
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			X		<p>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.</p> <p>En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada.</p> <p>Realizaron la entrega de 101 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Párvulos: 50 Prejardín: 51</p> <p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.				X	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	X				Se proyectó requerimiento con número de radicado 2022153442 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenciaron



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 12 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 13 de 36

						<p>*Claraboyas sin protección de maya que evite la caída del vidrio en caso de un rompimiento.</p> <p>*Se encontraron filtraciones de agua en diferentes puntos de la unidad operativa, aulas pedagógicas primer piso, zonas de almacenaje y baño niños piso 3 y 2 y zona de lavandería piso 4.</p> <p>Se encuentra sin pasamanos 0.90 y sin pasamanos altura correcta entre 0.45 y 0.60 mts.</p> <p>*Se encontraron los detectores de Humo sin funcionamiento.</p> <p>*Se encontró cableado externo sin canaleta ni protección en aula pedagógica piso 1.</p> <p>*Se encontró sanitarios con fuga en piso 1 y piso 2.</p> <p>*Se evidenciaron medias cañas faltantes en zona de primeros auxilios.</p>
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	X				<p>Se proyectó requerimiento con número de radicado 2022153442 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció</p> <p>*La dotación de emergencia se encontró incompleta, ya que no se cuenta con radio de pilas recargables, chalecos reflectivos en igual proporción a la cantidad de brigadistas.</p> <p>*No se evidenció funcionamiento de los detectores de humo.</p>
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			X		<p>Se presentaron 05 extintores con recarga vigente con fecha de septiembre de 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos; planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.</p> <p>Se observó diligenciamiento en la plataforma SURE con un porcentaje del 86.04%.</p> <p>Se evidencio socialización del plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático con el talento</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 13 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 1
						Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
						Página: 14 de 36

						humano y con familias el día 29/09/2022.
						El jardín infantil cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			X		Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización el 21/10/2022 con el talento humano sobre momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil.
	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 29/09/2022.
	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que			X		Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 18547-2021, con vigencia del 26 de abril de 2022 al 25 de abril de 2023.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 15 de 36

	soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.						
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		X				<p>Se presentaron observaciones a mejorar debido a que se encuentran dos sistemas hidráulicos ahorradores con filtraciones.</p> <p>Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se verificaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo.</p> <p>Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual 2017EE. Se realizó pago para renovación el día 05/10/2022 con número de RAD2022ER39021, se está a espera de notificación por parte de SDA con la actualización.</p>
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X			<p>Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.</p> <p>Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre.</p>
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X			<p>Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p> <p>Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La política Ambiental el 29/09/2022. -Estructura del Plan Institucional de Gestión Ambiental el 29/09/2022. -Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual PEV.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 16 de 36

	COMPONENTE	PROCESO					
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			X			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Se evidenciaron planeaciones por cada uno de los niveles, las cuales eran acordes con las edades de los niños y las niñas y se encontraban enmarcadas en el proceso de acogida. Se evidenciaron valoraciones descriptivas, donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron lo vivido en la experiencia pedagógica y la reflexión por parte de cada una de ellas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					X	Los observadores se encontraban en construcción por parte de las profesionales en atención a primera infancia.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			X			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					X	Para el periodo verificado no se tenía programado entrega de informe trimestral a familias, toda vez que se inició convenio en el mes de octubre, por lo tanto, la entrega de informe trimestral se realizará en el mes de diciembre 2022.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			X			Presentó acta de socialización con talento humano del 07/10/2022, donde la responsable del servicio dio a conocer la pieza comunicativa a socializar con las familias, frente al listado de documento requeridos por los colegios para el proceso de matrícula.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 17 de 36

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					X	Se encontraban a la espera de la convocatoria al comité ampliado, por parte de la subdirección local.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					X	La jornada pedagógica se tenía programada para el 21/10/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles, toda vez que presentaron factura de compra en la etapa de alistamiento, realizada en el mes de septiembre.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			X			Presentó novedades de todos los niveles, con las diferentes situaciones dadas con los niños y las niñas, se evidenció adecuado diligenciamiento del instrumento, seguimiento a la novedad y cierre según el caso.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Presentó Acta de socialización con el talento humano del 07/10/2022, donde abordaron el tema del buen trato, enfocados en la importancia de promoverlo, de igual forma se organizaron los temas a socializar con las familias para el mes de octubre.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Se tenía programada socialización con familias, talento humano y actividad con niños y niñas sobre prevención de abuso sexual infantil para el 14/10/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en					X	La profesional en atención a primera infancia quien atendió la visita de supervisión indicó que se



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 18 de 36

	acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					encontraban a la espera de asignación de profesional en psicología, toda vez que realizaron nueva distribución de profesionales.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.				X	Al no tener profesional asignada, no se había realizado formación a familias, por lo tanto, no se realizó cargue de información al sistema misional SIRBE
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			X		Presentó acta de socialización con el talento humano del 07/10/2022, donde abordaron el tema de la ruta administrativa por restablecimiento de derechos por maltrato infantil, dando lectura al documento y entregando una pieza comunicativa a cada profesional.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.				X	La profesional en atención a primera infancia, quien atendió la visita de supervisión manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta de socialización con talento humano el 7/10/2022, donde llegaron a acuerdos sobre los temas a trabajar con las familias y la importancia de entregar os soportes médicos al jardín infantil.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de				X	Se tenía programada taller con familias para el 28/10/2022 frente a



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 19 de 36

	cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					la transformación de imaginarios sociales en el rol de la mujer, fecha posterior a la visita de supervisión.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO					
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			X		El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción del talento humano de fecha 29 de septiembre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			X		Presentó contratos de prestación de servicio, los cuales van del 03 de octubre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			X		El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			X		El 29 de septiembre de 2022, realizó con talento humano socialización de conformación de brigadas de emergencia. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			X		El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		X			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna. Sin embargo, cuentan con 1 persona cualificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia faltan 2 personas por cualificar ya que se requieren 3 para dar cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia				X	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran reemplazos en el mes.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 20 de 36

	pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			X		El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, el cual fue socializado al talento humano el 29 de septiembre de 2022, presentó acta y planilla de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.				X	El Asociado tenía programada la implementación de actividades de bienestar y satisfacción con el talento humano, el día 21 de octubre.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO					
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X		El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.				X	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presentó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		X			Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas. Sin embargo, cuentan con 1 persona calificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia faltan 2 personas por calificar ya que se requieren 3 para dar cumplimiento al estándar.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			X		Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carnet de identificación con su respectiva



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 21 de 36

						fotografía dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			X		Se realizó revisión a 13 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos D, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 10 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 7 de octubre de 2022 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de octubre de 2022 como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.				X	En el periodo verificado no radicaron ficha SIRBE para inscripción de niños y niñas en el servicio.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			X		El 3 de octubre de 2022. remitieron 110 actuaciones para dejar en estado de atención a 54 niños en el nivel de párvulos y 56 niños en el nivel prejardín, que venían en estado suspendido.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 1
						Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
						Página: 22 de 36

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			X			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			X			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Equidad con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					X	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X			En visita realizada el 18 de octubre de 2022, se evidenció que el asociado cuenta con 6 personas en calidad madre cabeza de familia y 1 de adulto mayor, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la			X			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 22 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 23 de 36

	normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.						adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			X			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			X			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					X	En el periodo verificado no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					X	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN							
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N° 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			X			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historias sociales”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la			X			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 24 de 36

	familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X		El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.				X	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.				X	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X		Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X		Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 25 de 36

	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X		<p>El pago del Talento Humano, correspondiente a la etapa de alistamiento, se realizó en fecha 08 de noviembre de 2022; para el periodo verificado de octubre, se realizó en fecha 08 noviembre 2022 según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera Confiar</p> <p>Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes octubre de 2022.</p> <p>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.</p>
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.				X	El Convenio se encuentra en ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		<p>Se evidenció para el periodo verificado de etapa de Alistamiento, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$2.983.330 representados en el concepto de gasto de Talento Humano.</p> <p>Para el periodo de prestación de servicio, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$68.995.416 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano \$41.766.652, Vigilancia \$4.047.275, Elementos de Aseo Institucional \$887.745, Material Didáctico \$1.977.136, Papelería Administrativa \$612.592 Elementos de Aseo Personal \$2.845.411, Papelería Niños \$567.511, Alimentos \$15.961.222, Servicios Públicos e Internet \$329.872</p>
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 26 de 36

						todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	4	8	66	0	25	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones, debe seguir implementando acciones de mejora para subsanar las observaciones realizadas por la Supervisión.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Realizar mantenimiento al emboquillado de las baldosas del piso de la cocina deteriorado, a medias cañas bajo el mesón de la cocina con pintura deteriorada, a la baldosa de área del lavadero fracturada, al estante de almacenamiento de elementos de aseo con corrosión.

Realizar fortalecimiento al talento humano encargado, en el diligenciamiento de los formatos de control de alimentos. Adquirir las carnes a un proveedor que cuente con la línea de intervención requerida en el concepto sanitario.

Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, por parte del personal docente durante la alimentación asistida de las niñas y los niños.

Realizar mantenimiento o reemplazo a los equipos de refrigeración y congelación que presentan deterioro (desprendimiento de pintura).

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

Se recomienda:

Subsanar las múltiples filtraciones encontradas en la unidad operativa.

Se sugiere adaptar las barandas de la unidad operativa para cumplir con alturas respectivas dadas desde el anexo técnico para los pasamanos.

Instalar detectores de humo.

Proteger claraboyas con sistema fijo y seguro para evitar la caída de vidrios en caso de rompimientos.

Adaptar las conexiones en cableado para evitar cables expuestos.

Reparar fugas en sanitarios baños piso 1 y 2.

Instalar medias cañas faltantes en cuarto primeros auxilios.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Se recomienda gestionar para cualificar al talento humano en primeros auxilios con énfasis en primera infancia ya que faltan 2 personas por cualificar y cumplir con el estándar.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Se solicita reparar filtraciones en sanitarios piso 1 y 2.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

"Se solicitará al operador los arreglos locativos en la cocina. Se revisará que el personal que labora en el jardín no utilice accesorios ni esmalte. Se solicitará al operador el cambio de equipos de refrigeración y congelación. Se realizarán los ajustes necesarios para el correcto diligenciamiento de los formatos; igualmente se solicitará al proveedor el concepto sanitario que incluya los cárnicos"

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

La responsable del servicio manifiesta que "Se informara al operados las dificultades encontradas en la infraestructura del jardín para realizar los arreglos respectivos".



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 27 de 36

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La responsable del servicio manifiesta que "Me encuentro de acuerdo con el contenido del acta". SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

"Se realizará la gestión para la realización del curso de primeros auxilios con énfasis en primera infancia".

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<p>El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$1.211.164.191) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.088.547.772) M/CTE correspondiente al 89,876% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$122.616.419) M/CTE correspondiente al 10,124%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:</p> <p>Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.124.259) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$204.130.545) M/CTE EL ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$22.993.714) M/CTE</p> <p>Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$984.039.932) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$884.417.227) M/CTE EL ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS (\$99.622.705) M/CTE</p>
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 1.088.547.772
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 28 de 36

AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: <u> x </u>

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	Talento Humano	\$65.633.304
	Vigilancia	\$4.047.275
	Desgaste y Uso de los Bienes	\$0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	\$0
	Elementos de Aseo Institucional	\$887.745
	Material Didáctico	\$1.977.136
	Papelería Administrativa	\$612.592
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	\$2.845.411
	Papelería Niños	\$567.611
	Alimentos	\$15.961.222
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Publicos	\$329.872
	PIGA	\$0
	Mantenimientos Menores	\$0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción.</p> <p>El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p>
----------------------------	---

La presente se firma a los 21 días del mes de noviembre de 2022.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-10	N/A	N/A
SALUD	2022-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 28 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 29 de 36

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DE ALISTAMIENTO 27 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2022 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL VILLAMARY - CONTRATO N° 8288-2022.		ACTA: 1
		FECHA: 21-11-2022
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	\$ 2.983.330	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 259.333	
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 1.738.133	
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDÁCTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	\$ 2.983.330	\$ -
PORCENTAJE DE APORTES	100,000%	0
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	2.983.330
Nota aclaratoria: No aplica		

EJECUCION ETAPA ALISAMIENTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE \$2.983.330

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$2.983.330



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 29 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 30 de 36

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	\$ 3.417.865	\$ -	\$ -	\$ 565.927	\$ 2.851.939
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 259.333	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 259.333
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA	\$ 2.172.667	\$ -	\$ -	\$ 456.260	\$ 1.716.407
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 219.333	\$ -	\$ -	\$ 109.667	\$ 109.667
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 100.133	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 331.285	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 335.113	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335.113
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA	
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	8-nov	Transferencia		Cooperativa Financiera	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A	

El valor proyectado para el periodo verificado es por \$32.983.330, menos los descuentos de talento humano, para un total ejecutado de \$2.983.330.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$0

Reconocimiento al Uso al Predio: “El Asociado no presento soporte de ejecución para este concepto del gasto”
Servicio Públicos e Internet: “El Asociado no presento soporte de ejecución para este concepto del gasto”

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- Descuentos de talento humano 27 de septiembre al 03 de octubre de 2022: No aplica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 31 de 36

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DE 04 al 31 DE OCTUBRE DE 2022 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL VILLAMARY - CONTRATO N° 8288-2022.		ACTA: 1
		FECHA: 21-11-2022
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	\$ 41.766.652	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 3.630.667	
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 24.333.867	
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 3.070.667	
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 1.401.867	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 4.637.996	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 4.691.588	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		\$ 3.720.000
VIGILANCIA	\$ 4.047.275	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		\$ 1.178.695
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		\$ 1.347.080
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 887.745	\$ 107.143
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 1.977.136	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ 612.592	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 2.845.411	
PAPELERÍA NIÑOS	\$ 567.511	
ALIMENTOS	\$ 15.961.222	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 7.442.713	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 8.518.509	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$ 329.872	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	\$ 68.995.416	\$ 6.352.918
PORCENTAJE DE APORTES	91,569%	0,084313981
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	75.348.334
Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Aseo Personal, Papelería, y Talento Humano se encuentran implícito en la ejecución del gasto		

EJECUCION PERIODO DEL _03 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE \$75.348.334



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 31 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 32 de 36

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$68.995.416

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por \$46.141.184, menos los descuentos de talento humano, para un total ejecutado de \$41.766.652.

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	\$ 41.766.652	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.766.652
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 3.630.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.630.667
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA	\$ 24.333.867	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.333.867
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 3.070.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.070.667
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 1.401.867	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.401.867
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 4.637.996	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.637.996
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 4.691.588	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.691.588
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS		8-nov	Transferencia	Coopetativa Financiera	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL		N/A	N/A	N/A	

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por \$4.047.275 que corresponde a 28 días calendario por el valor día \$144.545,53.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-475	\$ 44.853	4/11/2022	\$ 4.047.275
TOTAL VIGILANCIA				\$ 4.047.275

El Asociado presentó la factura FE-475 de fecha 19-10-2022 del proveedor multimedia seguridad LTDA Nit 900.124.757 por valor total de 4.407.334, se llevó a ejecución el valor de \$4.047.275

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por \$994.888 que corresponde a \$355.317 mes por el personal de aseo e higiene, corresponde a sdís \$887.745

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-312	24/10/2022	\$ 887.745
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 887.745

El Asociado presentó la factura FE-de fecha 24-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de \$1.994.760, Se llevó a ejecución para SDIS el valor de \$887.745, para asociado el valor de \$107.143, quedando un saldo por llevar a ejecución en próxima verificación del componente por valor de \$1.524.589.

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por \$1.977.136, que corresponde a \$16.680 mes niño por la cobertura autorizada.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-275	30/09/2022	\$ 1.977.136
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				\$ 1.977.136

El Asociado presentó la factura FE-275 de fecha 30-09-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de \$4.272.100 se llevó a ejecución \$1.977.136 quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de \$2.294.964



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 33 de 36

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por \$612.592, que corresponde al valor mes de \$336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-275	1/10/2022	\$ 612.592
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				\$ 612.592

El Asociado presentó la factura FE-298 de fecha 01-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de \$746.500, se practicó descuento por variación de precios del mercado por valor de \$55.300 se llevó a ejecución \$612.592 quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de \$78.608.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por \$3.685.540, que correspondió a 20 hábiles por valor día niño \$1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal \$840.129, valor a ejecutar \$2.845.411, se llevó a ejecución \$2.845.411 correspondió a 1 facturas.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-313	1/10/2022	\$ 2.845.411
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 2.845.411

El Asociado presentó la factura FE-313 de fecha 01-10-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de 4.370.000, Se llevó a ejecución el valor de \$2845.411, quedando un saldo pendiente por verificar en próxima verificación del componente por valor de \$1.524.589

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por \$643.517 que correspondió a 28 días calendario; \$5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada \$76.006, valor a ejecutar \$567.511.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-297	30/09/2022	\$ 567.511
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 567.511

El Asociado presentó la factura FE-297 de fecha 30-09-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de \$863.485, Se llevó a ejecución el valor de \$567.511, quedando un saldo pendiente por verificar en próxima verificación del componente por valor de \$295.974

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado \$22.104.000, menos los descuentos de cobertura no atendida \$5.053.850, valor a ejecutar \$17.050.150. Se llevó a la ejecución \$15.961.222, qué correspondió a 6 facturas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos \$9.959.200, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño \$8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$2.008.720, valor a ejecutar \$7.950.480, se llevó a la ejecución \$7.442.713; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín \$12.144.800, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño \$8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$3.045.130, valor a ejecutar \$9.099.670, se llevó a la ejecución \$8.518.509 correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	308	24/10/2022	\$ 906.250
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	301	24/10/2022	\$ 3.637.553
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	302	24/10/2022	\$ 4.062.053
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	303	24/10/2022	\$ 2.463.034
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	304	24/10/2022	\$ 5.751.819
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	309	24/10/2022	\$ 412.723
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 17.233.432
TOTAL ALIMENTOS				\$ 17.233.432



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 34 de 36

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por \$1.501.225, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes \$12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	\$ 329.872
INTERNET		\$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		\$ 329.872

El Asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por valor de \$329.872 correspondiente a energía \$188.840, Telefonía e internet por valor de \$33.092, Gas \$107.900 se llevó a ejecución el valor de \$329.872

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por \$574.031, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes \$5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

"Para el periodo verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto"

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por \$1.007.4446, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes \$8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. , corresponde a SDIS \$321.831

"Para el periodo verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto"

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$6.352.918

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó \$3.720.00

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/10/2022	\$ 1.178.695
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				\$ 1.178.695

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$3.720.000, valor que se llevó a ejecución.

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo ejecutó \$1.178.695

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/10/2022	\$ 1.178.695
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				\$ 1.178.695

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$2.977.286, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de \$1.78.695

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó \$1.347.080

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/10/2022	\$ 1.347.080
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				\$ 1.347.080



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 34 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 35 de 36

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$1.347.080, contó con inventario adjunto, valor llevado a ejecución.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó \$107.143

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-312	24/10/2022	\$ 107.143
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 107.143

El Asociado presentó la factura FE-de fecha 24-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de \$1.994.760, Se llevó a ejecución para SDIS el valor de \$887.745, para asociado el valor de \$107.143, quedando un saldo por llevar a ejecución en próxima verificación del componente por valor de \$1.524.589.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura Total para el periodo de Octubre: Por valor total \$5.053.850; que correspondió a 579 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- **Maternal:** No Aplica
- **Caminadores:** No Aplica
- **Párvulos:** 238 por el valor unitario de \$8.440, lo que equivale al valor total de \$2.008.720
- **Prejardín:** 341 por el valor unitario de \$8.930, lo que equivale al valor total de \$3.045.130
- **Jardín:** No aplica.

Descuento Elementos de Aseo Personal del 3 al 31 de octubre de 2022: 30 días hábiles, por valor \$840.129

Descuento Papelería Niños del 3 al 30 de octubre de 2022: \$76.006

Descuentos de talento humano periodo octubre: No aplica para el periodo verificado

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó requerimiento con número de radicado 2022153442 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico. El asociado dio respuesta dentro del plazo establecido, no obstante, se procede a dar una respuesta no satisfactoria toda vez que esta no corresponde a dar claridad de las medidas correctivas implementadas ni su cumplimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2022

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUBDIRECTOR LOCAL (E)
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
 Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
 Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
 Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
 Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
 Ingrid Lisette Noya Llorente - Aspectos Financieros



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
 2022-11-22T10:46:05-05:00 - Página 35 de 41

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 36 de 36

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.

Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental

Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico

Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.

Johana Isleny Huertas Torres - Líder Asepctos Financieros

Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8288-2022 VILLA MARY

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728

Creación: 2022-11-21 16:47:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-11-22 07:46:03



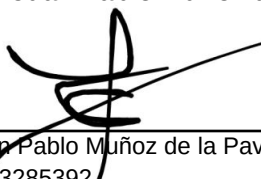
Escanee el código
para verificación

Revisión: Mónica Liliana Martínez Barreto



MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Juan Pablo Muñoz de la Pava



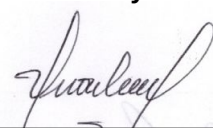
Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián



Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Revisión: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 37 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8288-2022 VILLA MARY

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728

Creación: 2022-11-21 16:47:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-11-22 07:46:03



Escanee el código
para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

1030594728

kforero@sdis.gov.co

Contratista-Apoyo Supervisión

SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

agaonap@sdis.gov.co

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS

Elaboración: Ingrid Lissette Noya Llorente

INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE

1096190643

inlinollo@hotmail.com

Apoyo Supervisión

SDIS

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS

65631205

amtorres@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728
2022-11-22T07:46:05-05:00 - Página 38 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8288-2022 VILLA MARY

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728

Creación: 2022-11-21 16:47:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-11-22 07:46:03



Escanee el código
para verificación

Firma: DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO

delio manuel sarmiento acevedo
80731039

dsarmientoa@sdis.gov.co
referente territorial

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres

Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela Riaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social





REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8288-2022 VILLA MARY

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20221121-164724-46b715-28780728

Creación: 2022-11-21 16:47:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-11-22 07:46:03

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 16:47:25 Lec.: 2022-11-21 16:48:12 Res.: 2022-11-21 16:48:22 IP Res.: 181.53.112.11
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-21 16:48:22 Lec.: 2022-11-21 16:48:49 Res.: 2022-11-21 17:04:50 IP Res.: 191.95.53.15
Revisión	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-11-21 17:04:50 Lec.: 2022-11-21 17:06:55 Res.: 2022-11-21 17:07:05 IP Res.: 186.102.68.100
Revisión	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 17:07:05 Lec.: 2022-11-21 17:54:10 Res.: 2022-11-21 17:54:15 IP Res.: 191.156.232.242
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-21 17:54:15 Lec.: 2022-11-21 17:54:39 Res.: 2022-11-21 17:54:48 IP Res.: 186.84.22.82
Elaboración	INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE inlinollo@hotmail.com Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 17:54:48 Lec.: 2022-11-21 17:54:57 Res.: 2022-11-21 18:18:36 IP Res.: 181.55.20.90
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:18:36 Lec.: 2022-11-21 18:20:28 Res.: 2022-11-21 18:20:38 IP Res.: 181.59.3.118
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:20:38 Lec.: 2022-11-21 18:21:20 Res.: 2022-11-21 18:21:35 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:21:35 Lec.: 2022-11-21 18:22:03 Res.: 2022-11-21 18:22:09 IP Res.: 186.155.19.163

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME SUPERVISION CONVENIO 8288-2022 VILLA MARY			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20221121-164724-46b715-28780728 Creación:2022-11-21 16:47:24			
Estado:Finalizado Finalización:2022-11-22 07:46:03			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:22:09 Lec.: 2022-11-21 18:23:44 Res.: 2022-11-21 18:23:48 IP Res.: 191.102.198.156
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:23:48 Lec.: 2022-11-21 18:32:49 Res.: 2022-11-21 18:32:53 IP Res.: 186.29.234.173
Firma	delio manuel sarmiento acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co referente territorial	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:32:53 Lec.: 2022-11-22 07:45:58 Res.: 2022-11-22 07:46:03 IP Res.: 186.155.7.19